



1.2 En el área operativa, administrativa y contable, el Control Interno se ha cumplido correctamente, utilizando y aplicando los procedimientos emanados, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses.

1.1 La Administración de Flores Equinocciales S.A. ha dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios de la empresa, así como con apego a las demás leyes a las que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales de Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA", y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, en sus artículos 231, numeral 2; 274 y 279. Como comisarios, se han auditado los balances preparados por la administración al 31 de diciembre del 2014, estos son: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo a normas internacionales, este informe está orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisarios de la Compañía, en tal virtud procedemos a dar nuestra opinión para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas.

A los señores Accionistas de la Compañía FLORES EQUINOCIALES S.A. "FLOREQUISA"

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

INFORME DE COMISARIOS

Señores Accionistas
Flores Equinocciales S.A. "FLOREQUISA"
Presente,

Quito, 20 de Marzo de 2015

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales (NIIF) Y (NIC)

2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la compañía reflejan la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 así como también cabe mencionar que las cifras de la declaración del Impuesto a la Renta, concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, estos fueron preparados en la unidad monetaria de dólares estadounidenses.

2.2 Para analizar y cumplir con nuestras funciones en calidad de Comisarios, la Gerencia General, funcionarios y personal de la empresa, prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información necesaria, para analizar y juzgar las operaciones, y poder dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, han sido auditados bajo Normas Internacionales de Auditoría.

2.3 Después de haber verificado Los Estados Financieros de Flores Equinocciales S.A. a nuestra opinión presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2014. Los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),

2.4 Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.

2.5 Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía, tampoco ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para cumplir con nuestro trabajo el Equipo de Flores Equinocciales S.A. puso a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos, así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014. Lo que simplificó el análisis.



4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de impuesto a la Renta del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

4.1 Obligaciones Tributarias

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2014, sus obligaciones tributarias como agentes de retención y las declaraciones mensuales de esos tributos y del impuesto al Valor Agregado (IVA), en calidad de Contribuyentes Especiales

4.2 Impuesto a la renta

El impuesto a la Renta de la Compañía se presentó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 emitido por el SRI de declaración de impuesto a la Renta de Sociedades, de la Utilidad del ejercicio se procedió a calcular el 15% de participación de utilidades trabajadoras la cual será distribuida de acuerdo a lo que dispone la ley, y luego de este se determinó el 22% de impuesto a la renta de acuerdo a lo que contempla el Código de la Producción, Comercio e Inversión, publicado en el registro Oficial No 351 de fecha 29-12-2010. Estos valores se provisionaron contablemente al 31 de diciembre de 2014 los mismos que se reflejan en los Estados Financieros.

5. Eventos subsiguientes.

5.1 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2014 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del periodo.

6. Principales Indicadores Financieros.

DETALLE	2013	2014	VARIACIÓN	INCREMENTO
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14,478,446.06	16,671,787.17	2,193,341.11	15.15
TOTAL INGRESOS	14,545,486.25	16,767,842.83	2,222,356.58	15.28
UTILIDADES	803,852.20	804,414.78	562.58	0.07
CAPITAL DE TRABAJO AC-PC	531,433.26	48,699.58	580,132.84	-
				109.16

Handwritten signature/initials.

INDICES

AÑO 2014

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS
Solvencia =	Activo Corriente Pasivo Corriente	$\frac{3250418.64}{3299118.22}$ =	0.99 N/Veces
Liquidez =	Activo Corriente-Inventarios Pasivo Corriente	$\frac{3250418.64-489216.93}{3299118.22}$ =	0.84 N/Veces
Endudamiento =	Pasivo Total Activo Total	$\frac{7154555.25}{11519347.31}$ =	62.11 %
Rentabilidad de la Inversión =	Utilidad Ejercicio-Impuestos Activos Totales	$\frac{493249.23}{11519347.31}$ =	4.282 %
Rotación de cuentas por cobrar = Promedio de cuentas por cobrar comerciales = Antigüedad Ctas por Cobrar =	Total Ventas a crédito anuales	$\frac{16671787.17}{1431983.65}$ =	11.64 N/Veces
	Promedio de CXC	$\frac{1431983.65}{1431983.7}$ =	11.64 N/Veces
	CXC Inicial + CXC Final	$\frac{1333933.33+1530033.97}{2}$ =	1431983.7 Promedio
	360 Dias Rotación CXC	$\frac{360}{11.64}$ =	30.92 N/Dias
Rentabilidad del Patrimonio =	Utilidad Neta Patrimonio	$\frac{493249.23}{4364792.06}$ =	11.301 %

Señores accionistas Una vez culminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado, y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciban nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Bertha de Batson
Lcda. Bertha de Batson

Francisco Báez
Ing. Francisco Báez